

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL **DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUDITH ALICIA DE LOS REYES JUÁREZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
6. INFORME DE COMSIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 408 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE CHANTAJE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REVOQUE LA INSTRUCCIÓN REALIZADA AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROCEDER A LA REVISIÓN DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ROCIO MAYBE MONTALVO ADAME Y JORGE ALBERTO ESPINOZA MORENO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS Y SU RECHAZO A CUALQUIER TIPO DE AUMENTO DE TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GERARDO JAVIER TREVÍÑO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ANÁLISIS DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDEO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGÚÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. JORGE CARLOS GÓMEZ LÓPEZ, COMO

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ MÚZQUIZ ZERMEÑO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE NO OTORGUE EL DICTAMEN DE PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 145 Y 263 FRACCIÓN II DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 59 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS FUENTES, CUARTA VISITADORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES E INFORMES ESPECIALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, UNO DE LOS CUALES VERSA SOBRE LOS INSTRUMENTOS EN MATERIA DEL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
13. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. CARLOS GARCÍA CANTÚ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN FORMA DIGITAL LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE

**REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS EN COMISIONES COMO DEL PLENO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, ALCALDE DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO ECONÓMICO A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA FAMILIA DE DICHO MUNICIPIO; ASÍ MISMO SE COORDINE POR EL GERENTE DIVISIONAL GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE SE ACTUÉ CON APEGO A DERECHO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 145 Y 263 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LOS DENOMINADOS PLURINOMINALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO SOLÍS PALACIOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN Y QUE SE ABSTENGA DE PEDIR CARTA DE ANTECEDENTES PENALES COMO REQUISITO PARA TRÁMITES DE TÍTULOS PROFESIONALES.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN III Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO SOLÍS PALACIOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Y PÚBLICA.**
20. OFICIO SINGADO POR LOS CC. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, HORACIO JONATÁN TIJERINA Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

21. OFICIO SIGNADO POR EL C. SANTIAGO GONZÁLEZ QUIROGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE OTORGÓ LA LICENCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITA SE DESIGNE AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN ALIMENTARIA PARA LOS BEBÉS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES**

**UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMPRA, VENTA Y ACOPIO DE MATERIAL SUSCEPTIBLE DE SER RECICLADO O REUTILIZADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 17 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE ESTABLECER COMO OBLIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA RELATIVA A FOMENTAR Y APOYAR LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, PREFERENTEMENTE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALBERTO ANAYA, PRESIDENTE DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA SALA PARA LA REUNIÓN DE LA JORNADA 2018, A FIN DE LLEVAR A CABO LA 10<sup>a</sup> REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE

PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA, A REALIZARSE DEL 17 AL 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO HACEN LA INVITACIÓN AL 18° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR “NEURODESARROLLO, LENGUAJE Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL TEATRO DE LA CIUDAD LOS DÍAS 18 AL 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ CONTRERAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA DECLARADO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE LA SOLIDARIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE PROMUEVA ANTE EL LEGISLATIVO FEDERAL, PARA QUE A NIVEL NACIONAL TAMBIÉN SE ESTABLEZCA DICHA CONMEMORACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, LE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA ABRIR EL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA APOYARME EN ESTA INICIATIVA”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “CON MUCHO GUSTO DIPUTADO. SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRA EL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA LA TRANSMISIÓN DEL ASUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY”.

AL MISMO TIEMPO QUE SE PROYECTABA EL VIDEO, EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, EXPRESÓ: “DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 1812 BIS III Y 1813 AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. QUIERO SEÑALAR Y DAR MI RECONOCIMIENTO ANTES, AL LICENCIADO ROBERTO MERAZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS PRO PERSONA, QUIENES SE ACERCARON CON EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA PRESENTARNOS ESTE PROYECTO DE INICIATIVA QUE ES SUSCRITO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. Y A CONTINUACIÓN ME PERMITO INICIAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; COMPAÑEROS DIPUTADOS PREGUNTANDO, ¿CUÁNTO VALE LA VIDA DE UN FAMILIAR?; - *PODEMOS CONTINUAR* -, PREGUNTÉMOSLE A UNA MUJER QUE PERDIÓ A SU ESPOSO, O A LOS PADRES DE UN NIÑO ATROPELLADO, O PREGUNTÉMOSLE TAMBIÉN A LOS PADRES O FAMILIARES DE UN JOVEN ELECTROCUTADO, COMO SUCEDIÓ HACE POCO EN EL ESTADO. QUIERO DECIRLES QUE EN NUEVO LEÓN DURANTE EL 2017, TRECIENTAS OCHENTA Y CINCO PERSONAS MURIERON EN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS POR RESPONSABILIDAD DE PARTICULARES, TAMBIÉN DECIRLES QUE HAY CASI CINCO MIL PERSONAS QUE MUEREN AL AÑO POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS; MUCHAS DE ESTAS ENFERMEDADES SON OCASIONADAS POR PEDRERAS, OTRAS SON OCASIONADAS POR OTRAS RAZONES QUE CAUSAN UNA

MALA CALIDAD EN EL AIRE QUE RESPIRAMOS, DÍGASE EL USO EXCESIVO DEL AUTOMÓVIL, DÍGASE INDUSTRIAS QUE CONTAMINAN O QUE UTILIZAN MATERIALES TÓXICOS. Y TAMBIÉN HAY PUES CASI SETECIENTAS PERSONAS QUE MUEREN A CAUSA DE DELITOS CULPOSOS EN EL ESTADO DISTINTOS A ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, QUE LO MENCIONABA HACE UN MOMENTO. ES DECIR, TODAS ESTAS CIFRAS SON FAMILIAS AFECTADAS, FAMILIAS QUE PERDIERON A UNA PERSONA, A UN SER QUERIDO Y QUE MUCHAS VECES ESA PERSONA ERA EL SUSTENTO DEL HOGAR, ERA LA PERSONA RESPONSABLE DE GENERAR INGRESOS EN LA CASA Y DEBIDO A QUE NUESTRO CÓDIGO CIVIL NO SE ENCUENTRA HOMOLOGADO A LAS REFORMAS QUE TIENE YA ACTUALMENTE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y QUE TIENEN OTROS CÓDIGOS CIVILES DE OTRAS ENTIDADES, ES QUE EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN ES MUY BAJO. ENTONCES, ¿QUÉ PASA CON LAS FAMILIAS DE ESTAS PERSONAS? ACTUALMENTE COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE UNA INDEMNIZACIÓN DE CINCO MIL CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO, CINCO MIL CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO ES LO QUE SE ESTABLECE CUANDO LA LEY, ESTO EQUIVALE MÁS O MENOS A CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS, CUANDO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO ESTABLECE UN CUÁDRUPLO DE ESTA CANTIDAD, ES DECIR VEINTE MIL CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO. GRACIAS A LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA PASADA QUE REFORMARON LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, HOY POR EJEMPLO LOS FAMILIARES DEL JOVEN FALLECIDO EN APODACA TIENE ACCESO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN CUATRO VECES MAYOR A LA QUE HUBIERAN PODIDO RECLAMAR ANTES DEL 2016, SI NO HUBIERAN TENIDO A BIEN LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA PASADA HABER REFORMADO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. SIN EMBARGO NUESTRO CÓDIGO CIVIL TODAVÍA NO ESTÁ ACTUALIZADO, NUESTRO CÓDIGO CIVIL SIGUE ESTABLECIENDO UNA INDEMNIZACIÓN DE CINCO MIL CUOTAS, EN LUGAR DE VEINTE MIL DÍAS QUE SERÍA UN EQUIVALENTE A UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS. COMO YA LO ESTABLECEN LOS CÓDIGOS CIVILES DE YUCATÁN, BAJA CALIFORNIA SUR,

CAMPECHE, COAHUILA LA CIUDAD DE MÉXICO, GUERRERO, MICHOACÁN, QUERÉTARO Y SAN LUIS POTOSÍ. UNA PERSONA ME DIJO CUANDO PLATICAMOS CON EL COLEGIO DE ABOGADOS, DECÍA UNA PERSONA QUE HABÍA PERDIDO A SU ESPOSO, DECÍA: “*ME HUBIERA GUSTADO MUCHO QUE A MI ESPOSO LO ATROPELLARAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN YUCATÁN O EN CAMPECHE Y NO EN NUEVO LEÓN, ¿POR QUÉ?, PORQUE MI ESPOSO QUE TENÍA UN INGRESO DE VEINTICINCO MIL PESOS MENSUALES, ERA EL QUE MANTENÍA LA FAMILIA, CON LO QUE ME VAN A DAR AQUÍ EN NUEVO LEÓN PUES APENAS VOY A ALCANZAR A CUBRIR EL INGRESO FAMILIAR POR UN AÑO Y MEDIO Y NO POR MÁS TIEMPO COMO SI LO PODRÍA HABER HECHO SI LA TRAGEDIA PUDIERA OCURRIDO EN OTRO ESTADO DELA REPÚBLICA*”. DICE: “*QUÉ MALA SUERTE TUVE DE QUE NO LO ATROPELLARÁN EN SAN LUIS POTOSÍ*”. Y ESA ES LA RAZÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS POR LA QUE ESTAMOS INVITÁNDOLOS A APOYAR ESTA INICIATIVA PARA HOMOLOGAR NUESTRO CÓDIGO CON EL DE OTROS ESTADOS, Y AQUÍ SE ESTABLECE MUY CLARAMENTE LO QUE SE HIZO MUY BIEN LA LEGISLATURA PASADA QUE ES REFORMAR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, DONDE YA SE ESTABLECE QUE LA INDEMNAZIÓN PODRÁ SER HASTA POR UN CUÁDRUPLO DE LAS CINCO MIL CUOTAS QUE MARCA LA LEY, ES DECIR VEINTE MIL CUOTAS, ES DECIR MÁS DE UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS. ESTO YA ESTÁ VIGENTE, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SE HOMOLOGUE TAMBIÉN NUESTRO CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AQUÍ ESTÁ LA INICIATIVA CONCRETA, Y ME PASO AHORA AL DECRETO. “*ARTÍCULO 1812 BIS III.- EN EL CASO DEL ARTÍCULO ANTERIOR, EL RESPONSABLE PAGARÁ ADEMÁS, UNA INDEMNAZIÓN QUE SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA EL CÁLCULO DE LA MISMA, LA CUAL DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LA NECESIDAD DE LA VÍCTIMA Y A LA CAPACIDAD DE QUIEN ESTÁ OBLIGADO A PAGARLA, SIN QUE PUEDA LLEGAR A CONSTITUIR UNA SUMA QUE LESIONE LOS LEGÍTIMOS DERECHOS DE LA FAMILIA DE QUIEN INFIERA EL DAÑO. PARA CALCULAR LA INDEMNAZIÓN QUE CORRESPONDA SE TOMARÁ COMO BASE EL CUÁDRUPLO DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO MÁS ALTO QUE ESTÉ EN VIGOR EN LA REGIÓN Y SE EXTENDERÁ AL NÚMERO DE DÍAS QUE PARA CADA UNA DE LAS INCAPACIDADES MENCIONADAS SEÑALA LA*

*LEY FEDERAL DEL TRABAJO". ES DECIR ESTAMOS HOMOLOGANDO EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LOS NUEVE CÓDIGOS QUE PRESENTAMOS ANTERIORMENTE. Y EN EL ARTÍCULO 1813. "ARTÍCULO 1813.- INDEPENDIENTEMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DEL FALLECIDO O LESIONADO, EL JUEZ ACORDARA A FAVOR DE LA VÍCTIMA DE UN HECHO ILÍCITO, O DE SU FAMILIA UNA INDEMNIZACIÓN EQUITATIVA, A TÍTULO DE REPARACIÓN MORAL O DAÑO MORAL, QUE PAGARÁ EL RESPONSABLE DEL HECHO". EN ESTE CASO UN PARTICULAR. "SE PRESUMIRÁ QUE HUBO DAÑO MORAL CUANDO SE VULNERE O MENOSCABE ILEGÍTIMAMENTE LA LIBERTAD O LA INTEGRIDAD FÍSICA O PSÍQUICA DE LAS PERSONAS. ARTÍCULO TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO". ATENTAMENTE FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".*

**SE ANEXA INTEGRA LA INICIATIVA REFERIDA.- LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 1812 BIS III Y 1813 AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** DURANTE EL AÑO 2016, LA LEGISLATURA EN TURNO TUVO A BIEN APROBAR DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ENTRE LOS CUALES DESTACÓ PRECISAR LA DISPOSICIÓN LEGAL PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN SER INDEMNIZADOS DE MANERA EQUITATIVA EN CASO DE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO RECIBIDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD ESTATAL O MUNICIPAL EN ALGÚN BIEN O DERECHO, DE ACUERDO A DIVERSAS CONDICIONES Y LIMITANTES, TIEMPOS DE RESPUESTA, ENTRE OTROS CONCEPTOS. SE ESTABLECIÓ QUE EN CASO DE DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS PARA UN CIUDADANO, LOS MONTOS ASCIENDEN A CUATROS

TANTO MÁS DE LO QUE ESTABA EN LO ANTERIOR, ES DECIR TODO AQUELLO QUE EL ESTADO O MUNICIPIO PUEDA PERJUDICARLE AL CIUDADANO Y EN DONDE EL CIUDADANO PUEDA RECLAMARLE AL ESTADO POR DAÑO MORAL CANTIDADES IMPORTANTES, NO COMO SEÑALABA EN EL PASADO UN SALARIO MÍNIMO DIARIO, SINO AHORA CUATRO SALARIOS MÍNIMOS DIARIOS POR EL TIEMPO QUE DURE SU DAÑO O PERJUICIO, LO QUE PODRÍA DAR MONTOS DESDE 400 MIL PESOS HASTA UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS, SEGÚN EL CASO CONCRETO. AHORA BIEN, HACIENDO UN ESTUDIO A LA LEGISLACIÓN CIVIL EN EL ESTADO, EL ACTUAL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO ENCONTRÓ DISCREPANCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD QUE NACEN DE LOS ACTOS ILÍCITOS DE ACUERDO AL VIGENTE CÓDIGO CIVIL CON LA LEGISLACIÓN DE AL MENOS NUEVE ESTADOS DEL PAÍS Y CON LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA CUAL A TRAVÉS DE ESTA INICIATIVA SE PRETENDE CONCATENAR. LA PRESENTE INICIATIVA PRETENDE LA HOMOLOGACIÓN DE LAS INDEMIZACIONES CONFORME AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN SOBRE LOS MONTOS DE INDEMIZACIÓN. UN EJEMPLO DE DISCREPANCIA ES EL CITADO ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN DONDE SEÑALA QUE LA INDEMIZACIÓN POR MUERTE SERÁ CONFORME AL CUÁDRUPLO DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CONTRARIO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 1812 BIS III DEL CÓDIGO CIVIL QUE SEÑALA QUE SÓLO SE MULTIPLICARA POR 1-UNO DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ES DECIR, EN NUEVO LEÓN SE PAGA CINCO MIL DÍAS DE SALARIO (ARTICULO 502 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO), ES DECIR, \$441,800.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS) CUANDO LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE PAGAR \$1,767,200.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS) POR UN FALLECIMIENTO, LO QUE A TODAS LUCES GENERA CONTROVERSIA AL ESTABLECERSE DOS MONTOS A INDEMIZRAR. COMO SE SEÑALÓ ACTUALMENTE A NIVEL NACIONAL EXISTEN

NUEVE ESTADOS COMO LO SON BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, MICHOACÁN, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, Y YUCATÁN QUE YA CUENTAN CON LA BASE DEL CUÁDRUPLO DEL SALARIO MÍNIMO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA EFECTO DE INDEMNIZAR UN FALLECIMIENTO CONFORME AL CÓDIGO CIVIL PARA CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA POR LO QUE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA REZAGADO EN DICHA REFORMA Y LA PRESENTE PRETENDE ACTUALIZARLO. POR OTRO LADO, TENEMOS QUE LA COMPARACIÓN DEL ARTÍCULO 1813 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE LIMITA EL DAÑO MORAL A LA TERCERA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, ES DECIR, OTORGA EL VALOR DE CINCO MIL DÍAS DE SALARIO (502 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO) QUE ES LA CANTIDAD DE \$441,800 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS) POR RESPONSABILIDAD CIVIL, POR LO QUE LA TERCER PARTE SERÍA \$147,266.66 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100), SIN IMPORTAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL RESPONSABLE, COMPARADO CON EL ARTÍCULO 1916 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE PERMITE AL JUEZ PONDERAR CADA SITUACIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL RESPONSABLE SIN NINGUNA OTRA LIMITACIÓN POR LO QUE SE PROPONE QUITAR ESA LIMITANTE YA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA LA NACIÓN DETERMINÓ QUE DICHO LÍMITE ES INCONSTITUCIONAL POR JURISPRUDENCIA O EN SU CASO HOMOLOGARLO A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, TRANSCRIBIENDO EL ARTÍCULO PARA MAYOR ILUSTRACIÓN:

TESIS: 1A./J. 31/2017 (10A.)	SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	DÉCIMA ÉPOCA	2014098      8 DE 8
PRIMERA SALA	PUBLICACIÓN: VIERNES 21 DE ABRIL DE 2017 10:25 H		JURISPRUDENCIA (CONSTITUCIONAL)

DERECHO FUNDAMENTAL A UNA REPARACIÓN INTEGRAL O JUSTA INDEMNIZACIÓN. SU CONCEPTO Y ALCANCE.

EL DERECHO CITADO ES UN DERECHO SUSTANTIVO CUYA EXTENSIÓN DEBE TUTELARSE EN FAVOR DE LOS GOBERNADOS, POR LO QUE NO DEBE

RESTRINGIRSE INNECESARIAMENTE. AHORA BIEN, ATENTO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL PERMITE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, ANULAR TODAS LAS CONSECUENCIAS DEL ACTO ILÍCITO Y RESTABLECER LA SITUACIÓN QUE DEBIÓ HABER EXISTIDO CON TODA PROBABILIDAD, SI EL ACTO NO SE HUBIERA COMETIDO, Y DE NO SER ESTO POSIBLE, PROCEDE EL PAGO DE UNA INDEMNAZIÓN JUSTA COMO MEDIDA RESARCITORIA POR LOS DAÑOS OCASIONADOS, LO CUAL NO DEBE GENERAR UNA GANANCIA A LA VÍCTIMA, SINO QUE SE LE OTORGUE UN RESARCIMIENTO ADECUADO. EN ESE SENTIDO, EL DERECHO MODERNO DE DAÑOS MIRA A LA NATURALEZA Y EXTENSIÓN DEL DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y NO A LOS VICTIMARIOS. ASÍ, EL DAÑO CAUSADO ES EL QUE DETERMINA LA NATURALEZA Y EL MONTO DE LA INDEMNAZIÓN, DE FORMA QUE LAS REPARACIONES NO PUEDEN IMPLICAR ENRIQUECIMIENTO NI EMPOBRECIMIENTO PARA LA VÍCTIMA O SUS SUCESORES; ADEMÁS, NO SE PRETENDE QUE LA RESPONSABILIDAD SEA EXCESIVA, YA QUE DEBE SUBORDINARSE A REQUISITOS CUALITATIVOS. POR OTRO LADO, UNA INDEMNAZIÓN SERÁ EXCESIVA CUANDO EXCEDA DEL MONTO SUFICIENTE PARA COMPENSAR A LA VÍCTIMA, SIN EMBARGO, LIMITAR LA RESPONSABILIDAD FIJANDO UN TECHO CUANTITATIVO IMPLICA MARGINAR LAS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS DEL CASO, EL VALOR REAL DE LA REPARACIÓN O DE LA SALUD DETERIORADA; ESTO ES, UNA INDEMNAZIÓN ES INJUSTA CUANDO SE LE LIMITA CON TOPES O TARIFAS, Y EN LUGAR DE SER EL JUEZ QUIEN LA CUANTIFIQUE JUSTA Y EQUITATIVAMENTE CON BASE EN CRITERIOS DE RAZONABILIDAD, AL SER QUIEN CONOCE LAS PARTICULARIDADES DEL CASO, ES EL LEGISLADOR QUIEN, ARBITRARIAMENTE, FIJA MONTOS INDEMNAZATORIOS, AL MARGEN DEL CASO Y DE SU REALIDAD. DE ESTA MANERA, EL FIN ÚLTIMO QUE SE PERSIGUE CON LA PRESENTE ES ADECUAR LA LEGISLACIÓN CIVIL PARA PRECISAR LOS MONTOS A INDEMNAZAR RESPECTO DE LAS OMISIONES Y NEGLIGENCIAS EN EL TEMA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL DAÑO MORAL QUE SE LE PROVOCA A CIUDADANOS, ADEMÁS QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS FALLECIDO SE LES COMPENSARÁ DE FORMA MÁS

SIGNIFICATIVA. ASÍ MISMO NOS PERMITIMOS AGRADECER EL INTERÉS Y COLABORACIÓN QUE REALIZÓ EL COLEGIO DE ABOGADOS PRO PERSONAE, A.C A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE LIC. ROBERTO SANTANA VILLARREAL MERAZ, EN EL ANÁLISIS DE LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE PROPONEMOS UNA INICIATIVA DE PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO:** SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 1812 BIS III Y 1813 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 1812 BIS III.- EN EL CASO DEL ARTÍCULO ANTERIOR, EL RESPONSABLE PAGARÁ ADEMÁS, UNA INDEMNIZACIÓN QUE SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA EL CÁLCULO DE LA MISMA, LA CUAL DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LA NECESIDAD DE LA VÍCTIMA Y A LA CAPACIDAD DE QUIEN ESTÁ OBLIGADO A PAGARLA, SIN QUE PUEDA LLEGAR A CONSTITUIR UNA SUMA QUE LESIONE LOS LEGÍTIMOS DERECHOS DE LA FAMILIA DE QUIEN INFIERA EL DAÑO. PARA CALCULAR LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA SE TOMARÁ COMO BASE EL CUÁDRUPLO DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO MÁS ALTO QUE ESTÉ EN VIGOR EN LA REGIÓN Y SE EXTENDERÁ AL NÚMERO DE DÍAS QUE PARA CADA UNA DE LAS INCAPACIDADES MENCIONADAS SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

---

ARTÍCULO 1813.- INDEPENDIENTEMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DEL FALLECIDO O LESIONADO, EL JUEZ ACORDARA A FAVOR DE LA VÍCTIMA DE UN HECHO ILÍCITO, O DE SU FAMILIA UNA INDEMNIZACIÓN EQUITATIVA, A TÍTULO DE REPARACIÓN MORAL O DAÑO MORAL, QUE PAGARA EL RESPONSABLE DEL HECHO. SE PRESUMIRÁ QUE HUBO DAÑO MORAL CUANDO SE VULNERE O MENOSCABE ILEGÍTIMAMENTE LA LIBERTAD O LA INTEGRIDAD FÍSICA O PSÍQUICA DE LAS PERSONAS.

ARTÍCULO TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ATENTAMENTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MONTERREY, N. L A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

C. PRESIDENTE: “**DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, PRESIDENTE MARCO. BUENOS DÍAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. HOY 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO A USTEDES Y A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN QUE MORENA, COMO PARTE DE SU LUCHA, NO PODEMOS TENER POLÍTICOS RICOS Y PUEBLO POBRE, POR TAL MOTIVO ME SOLIDARIZO EN ESE SENTIDO Y HOY HE DECIDIDO RENUNCIAR A LOS GASTOS DE MÉDICOS MAYORES QUE POR SER

DIPUTADA TENGO DERECHO; PORQUE ME ES INDIGNO COMPAÑEROS, RECIBIR GASTOS MÉDICOS MAYORES CUANDO EL CIUDADANO EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO TIENEN LA ATENCIÓN ADECUADA POR FALTA DE MEDICAMENTOS Y CAMAS EN LOS HOSPITALES. TAMBIÉN RENUNCIO AL DIEZ POR CIENTO DE FONDO DE AHORRO, PORQUE NO PODEMOS SEGUIR CON ESTA PRÁCTICA SIN HABER CONSULTADO A NUESTRO PUEBLO, A LOS CIUDADANOS Y AL MISMO TIEMPO COMPAÑEROS, LES INVITO A CADA DIPUTADO Y A CADA DIPUTADA QUE HAGAN CONCIENCIA, QUE NO PODEMOS SEGUIR EN ESTE CAMINO TRILLADO, HOY ES MOMENTO DE DEMOSTRARLE A CADA CIUDADANO QUE VOTÓ POR NOSOTROS SIN DISTINGUIR COLORES COMPAÑEROS, QUE SOMOS DIFERENTES Y QUE ESTA LEGISLATURA SE VA A DISTINGUIR, PORQUE AQUÍ ESTÁN LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES AL SERVICIO DE NUESTRO PUEBLO Y NO AL SERVICIO DE UNA MINORÍA QUE SOLO BUSCA SEGUIR PERPETUÁNDOSE EN EL PODER A COSTILLAS DEL SUFRIMIENTO DE NUESTRO PUEBLO. SE LOS DEJO DE TAREA DIPUTADOS Y DIPUTADAS, HOY ES EL MOMENTO DE CAMBIAR, LA HISTORIA ESTÁ EN NUESTRAS MANOS. UN ABRAZO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA CELIA. DE ENTERADO Y EL ASUNTO DE LA DIPUTADA CELIA ALONSO SE TURNARÁ A LA **COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE LA QUE SUSCRIBE DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS LO SIGUIENTE: ANTECEDENTES. RECENTEMENTE EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE DIO A CONOCER QUE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE CLAUSURÓ TRES OBRAS QUE REALIZABAN

PARTICULARES EN EL INTERIOR DE LA HUASTECA, ESTO AL NO CONTAR CON PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO. OBRAS QUE INCLUSO YA CONTABAN CON TRABAJOS DE NIVELACIÓN DE TERRENO Y TIERRA AMARILLA, ADEMÁS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES CON BLOCK Y CONCRETO. ESTE FIN DE SEMANA SE HIZO REFERENCIA AL DESCONTENTO SOCIAL QUE EXISTE POR LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VERGEL, TERCERA ETAPA, UBICADO EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL Y AFIRMAN QUE DICHA CONSTRUCCIÓN NO SOLO TIENE IMPACTO ECOLÓGICO SINO VIAL. LA CONSTRUCCIÓN SE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL CERRO DE LA SILLA, CERCA DE LA ESTANZUELA POR LO QUE RESIDENTES DEL SECTOR ESTÁN PREOCUPADOS QUE ESTO VENGA A EMPEORAR, AÚN MÁS, EL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL ÁREA DE “EL HUAJUCO”. ADEMÁS DE QUE NO SE APLICA NINGUNA MEDIDA DE CONTROL, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS VIALES. ES DE HACER NOTAR QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, VECINOS Y ECOLOGISTAS SEÑALAN QUE LOS PERMISOS DE USO DE SUELO FUERON AUTORIZADOS EN OCTUBRE DE 2011, POR LA CIUDADANA NORMA CONTRERAS, EN LA ADMINISTRACIÓN DE LARRAZÁBAL Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE OTORGÓ EN MARZO DE 2014 POR BRENDA SÁNCHEZ, EN LA ADMINISTRACIÓN DE MARGARITA ARELLANES. TAMBIÉN SE PRECISAN IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO DE FELIPE DE JESÚS CANTÚ, ENTRE OTRAS, QUE SE MODIFICÓ EL PLAN DE DESARROLLO URBANO QUE PERMITÍA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 CASAS POR HECTÁREA EN LA CARRETERA NACIONAL PARA MODIFICARLO A 20. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, DEBEMOS CUIDAR NUESTRO ESTADO, EL MEDIO AMBIENTE, NUESTRAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y PUGNAR POR UN DESARROLLO URBANO ORDENADO QUE GARANTICE UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA LAS FAMILIAS. ES INACEPTABLE QUE ALGUNAS AUTORIDADES MUNICIPALES BAJO LA PRESIÓN O CONVENCIMIENTO DE LOS PROMOTORES DE VIVIENDA, OTORGUEN FACILIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, EN CONTRA DE DISPOSICIONES LOCALES Y FEDERALES. NUESTRO CERRO DE LA SILLA ES UNA MONTAÑA QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA DE ESTRIBACIONES DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y CONSTITUYE UN ÍCONO DE LA CIUDAD DE

MONTERREY Y UN SÍMBOLO PARA LOS REGIOMONTANOS. EL CERRO DE LA SILLA FUE DECRETADO COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON LA CATEGORÍA DE MONUMENTO NATURAL, EL 26 DE ABRIL DE 1991, MEDIANTE UN DECRETO PRESIDENCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO, LA CUAL TIENE POR OBJETO CONSERVAR LAS ÁREAS QUE POR CONTENER UNO O VARIOS ELEMENTOS NATURALES DE IMPORTANCIA NACIONAL, CONSISTENTES EN LUGARES U OBJETOS NATURALES, QUE POR SU CARÁCTER ÚNICO O EXCEPCIONAL DE INTERÉS ESTÉTICO, DE VALOR HISTÓRICO O CIENTÍFICO, SE CONSIDERE NECESARIO INCORPORAR A UN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN EN EL QUE ÚNICAMENTE PODRÁ PERMITIRSE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU PRESERVACIÓN, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, RECREACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. NO DEBEMOS CAUSAR MÁS DAÑO AL MEDIO AMBIENTE, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMPAÑEROS VIGILAR QUE EL CRECIMIENTO URBANO NO OCURRA SOBRE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, COMO ES EL PRESENTE CASO, “EL CERRO DE LA SILLA”. POR LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO. PRIMERO. QUE EL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, LA CUAL FIJA LAS NORMAS BÁSICAS PARA PLANEAR, REGULAR Y ORDENAR EL USO DEL TERRITORIO Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE EL ESTADO PARA PROMOVERLOS, RESPETARLOS, PROTEGERLOS Y GARANTIZARLOS PLENAMENTE. SEGUNDO. QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN IX, DE DICHO ORDENAMIENTO, LA PLANEACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CENTROS DE POBLACIÓN Y LA ORDENACIÓN TERRITORIAL, DEBEN CONDUCIRSE EN APEGO AL PRINCIPIO DE POLÍTICA PÚBLICA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, QUE OBLIGA A EVITAR REBASAR LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS ECOSISTEMAS Y QUE EL CRECIMIENTO URBANO OCURRA SOBRE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. LA LEY DE ASENTAMIENTO

HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ENTIENDE POR ÁREA NO URBANIZABLE ENTRE OTRAS LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ZONAS DE RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS. **ACUERDOS.** **PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) A FIN DE QUE VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE LA PREVIA EMISIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL PROYECTO URBANÍSTICO “FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VERGEL, TERCERA ETAPA”, UBICADO EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL. **SEGUNDO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES VERIFIQUE SI EL PROYECTO URBANÍSTICO “FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VERGEL, TERCERA ETAPA”, UBICADO EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL, EN SU EJECUCIÓN NO AFECTE ESCURRIMIENTOS NATURALES DE AGUAS NACIONALES QUE CONVERGEN A LA PRESA DE “LA BOCA”, PUES ELLO, AUMENTARÍA EL GRADO DE AFECTACIÓN EN LA CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES AGRAVANDO AÚN MÁS LA SITUACIÓN DE SEQUÍA. **TERCERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES VERIFIQUE QUE LOS PERMISOS DE USO DE SUELO Y LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADOS AL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VERGEL, TERCERA ETAPA, UBICADO EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL, SE HAYAN EMITIDO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE Y SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ASAELEN SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMO LO HA SEÑALADO LA DIPUTADA KARINA BARRÓN, EL TEMA DE DESARROLLO URBANO HA SIDO SISTEMÁTICAMENTE DESATENDIDO EN NUESTRA CIUDAD Y NOS HEMOS ENCONTRADO EN MUCHOS CASOS EN DONDE SE VIOLAN LOS REGLAMENTOS, Y AUN ASÍ SE CONCEDEN LAS PERMISOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES DE EMITIRLAS, Y EL RESULTADO ES UN DESASTRE ECOLÓGICO PARTICULARMENTE EN LA PARTE DE LA ZONA DEL HUAJUCO QUE YA HA DADO LUGAR A DESASTRES OCASIONADOS POR HURACANES. SOLICITO POR SU CONDUCTO SEÑOR PRESIDENTE, SE PREGUNTE A LA DIPUTADA KARINA BARRÓN SI ACEPTA QUE SUSCRIBA SU INICIATIVA”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA PETICIÓN.

**C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES:** “GRACIAS, CLARO QUE SI DIPUTADO, GRACIAS POR EL APOYO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. COMO LO HEMOS VENIDO DICIENDO EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE EN ESTE CASO LOS CIUDADANOS GENERALMENTE NO SOLAMENTE SINO EN SENTIDO MÁS AMPLIO. YO ME SUMO A ESTA PROPUESTA DE LA DIPUTADA KARINA BARRÓN Y MANIFIESTO QUE ESTE ES UN EJEMPLO DE MUCHOS COMO MENCIONABA EL COMPAÑERO ASAEL SEPÚLVEDA DONDE SE PUEDE VER Y CONSTATAR QUE EL DESARROLLO URBANO HA SIDO DESVIRTUADO, HABRÍA QUE VER QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO EN ESTA CIUDAD QUE SE DICE PUJANTE. EL CERRO DE LA SILLA ADEMÁS DE SER UN ICONO Y UN SÍMBOLO IMPORTANTE A NIVEL INTERNACIONAL, TAMBIÉN ES VÍCTIMA DE LOS MÁS GRAVES DESPOJOS COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA. HABRÍA QUE REVISAR A PARTIR DE ESTE FRACCIONAMIENTO LA ZONA DEL HUAJUCO QUE HAY OTRAS ZONAS EN LAS QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TANTO DE MONTERREY COMO EN CIUDAD GUADALUPE, JUÁREZ,

DONDE ESTÁ EL MONUMENTO, AUTORIDADES PRESENTES Y LAS ANTERIORES HAN AUTORIZADO LOS PERMISOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LAS SECRETARÍAS FEDERALES EL MANIFIESTO DE CAMBIO AMBIENTAL CUANDO ESTO ES UNA ZONA PROTEGIDA. NO PODEMOS HABLAR DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE TEMAS GENERALES DE MEDIO AMBIENTE CUANDO EL CIUDADANO COMÚN ENTIENDE QUE CUIDA EL MEDIO AMBIENTE ES ESTAR A FAVOR DE QUE NO SIGA AFECTANDO AL CERRO DE LA SILLA. ES LO QUE QUE ENTIENDE EL CIUDADANO DE A PIE, EL CIUDADANO COMÚN CUANDO LE PREGUNTAMOS. EL CIUDADANO NO HABLA DE LA VAQUITA MARINA, NI HABLA DE LAS EMISIONES INTERNACIONALES, HABLA DE ESTO, DE LO QUE VE, DE LO QUE SIENTE, CÓMO SE ESTÁ, SOMOS LA CIUDAD EJEMPLAR QUE VA CORTANDO SU MASA VERDE DE SUS MONTAÑAS DE LA QUE PRESUME LLAMARSE CIUDAD DE LAS MONTAÑAS. AQUÍ ESTÁ OTRO EJEMPLO, ME SUMO A ESTA PROPUESTA Y TAMBIÉN SEÑALO QUE HEMOS INTERPUESTO VEINTITRÉS DENUNCIAS EN PROFEPA EN EL AÑO ANTERIOR SIN NINGUNA RESPUESTA, DIFERENTES SITUACIONES DE INVASIÓN, DE DESPOJO, DE VENTA, ESTÁN EN ACTAS. ESTO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA SUSCRIPCIÓN.

**C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES:** “CLARO QUE SI DIPUTADO, MUCHAS GRACIAS POR EL APOYO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES IGUALMENTE EN EL MISMO SENTIDO QUE MIS COMPAÑEROS QUE ME PRESIDIERON EN EL USO DE LA VOZ, SUMARME A ESTA INICIATIVA Y DECIRLES QUE SÍ, EFECTIVAMENTE YA NUEVO LEÓN LAMENTABLEMENTE CUENTA SOLO CON 1.5 PORCIENTO DE ZONAS PROTEGIDAS Y TENEMOS QUE BLINDAR MUY BIEN ESTA INICIATIVA PARA EVITAR QUE SEAN LOS ALCALDES QUIENES CAMBIEN EL USO DE SUELO Y DETERMINEN EL USO URBANO DE ZONAS PROTEGIDAS QUE SON ZONAS VERDES. COMO COMENTABA MI COMPAÑERO

DIPUTADO ARMANDO, EFECTIVAMENTE ESTAMOS YA CON UN PROBLEMA MUY GRAVE DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO, EN LA ZONA METROPOLITANA PRINCIPALMENTE QUE NO QUEREMOS VER, PERO QUE DESDE AQUÍ TENEMOS NOSOTROS LA OBLIGACIÓN MORAL CON LOS CIUDADANOS DE BLINDAR BIEN ESTE TIPO DE INICIATIVAS PARA QUE SE HAGAN LEYES QUE SEAN INVOLABLES O QUE ESTÉN AJUSTADAS A LOS CRITERIOS DE LOS ALCALDES EN TURNO O A LAS PRESIONES DE LOS DESARROLLADORES SOBRE ESTE TEMA. ENTONCES, YO TAMBIÉN EN ESE SENTIDO PEDIRÍA, SI ES POSIBLE A LA MESA DIRECTIVA QUE ESTA INICIATIVA **SE TURNE A VARIAS COMISIONES** QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA QUE SERÍA: **MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO METROPOLITANO** Y ASÍ MISMO SOLICITARLE A LA COMPAÑERA DIPUTADA KARINA BARRÓN, EL PODERME **SUSCRIBIR COMO FRACCIÓN** A SU INICIATIVA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “¿ESTÁ DE ACUERDO DIPUTADA KARINA?”.

**C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES:** “ASÍ ES DIPUTADO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SUMARME A ESTA INQUIETUD POR SUPUESTO DE LA DIPUTADA KARINA Y DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SIN DUDA ALGUNA LA LEY DE DESARROLLO URBANO ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES MUY CLARA; SE TIENE QUE VER LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL QUE SE HICIERON, SE TIENE QUE VER POR

SUPUESTO EL ESTUDIO DE MOVILIDAD QUE SE HIZO EN DETERMINADO PROYECTO PERO SOBRE TODO TAMBIÉN VER EL EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS URBANOS QUE SE ESTÁ DANDO EN ESTA ZONA Y NO QUEDE ESTO A UN LADO. VER EL TAMBIÉN EL PROCEDIMIENTO QUE HICIERON CON LOS CIUDADANOS DEL SECTOR LA CONSULTA PÚBLICA QUE SE HIZO EN EL SECTOR. PERO SOBRE TODO NO ES UN TEMA NADA MAS DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL CERRO DE LA SILLA, COMO BIEN LO DIJO LA DIPUTADA KARINA TENEMOS EL MISMO TEMA EN AL SIERRA MADRE, TENEMOS EL MISMO TEMA EN EL CERRO DE LAS MITRAS, EN EL CERRO DEL TOPOCHICO, Y EN OTRAS ÁREAS. QUE HAY QUE VERLO Y TAMBIÉN VOY DE ACUERDO EN LO QUE HAN DICHO LOS COMPAÑEROS ANTERIORMENTE ES UN TEMA QUE HAY QUE VERLO DE MANERA TRANSVERSAL, ¿SI?, SEGUNDO TAMBIÉN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA QUE ESTE TEMA SEA VISTO POR COMISIONES UNIDAS MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO METROPOLITANO PORQUE ES UN TEMA DONDE ESTAS TRES COMISIONES TENDRÍAN QUE ANALIZAR Y ESTUDIAR ESTE TIPO DE PROYECTOS Y SUS PERMISOS Y SUS LICENCIAS. ENTONCES A FAVOR DE LA INICIATIVA Y POR SUPUESTO QUE LAS TRES COMISIONES VEAN ESTE PUNTO QUE ACABA DE SER EXPUESTO POR LA DIPUTADA KARINA Y MOVIMIENTO CIUDADANO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CREO QUE ESTE TEMA QUE ESTÁ SUBIENDO A TRIBUNA HOY POR HOY LA DIPUTADA KARINA ES PERFECTAMENTE IMPORTANTE EN TODO EL ESTADO. ME SUMO A SU INICIATIVA, YO NADA MAS LE PIDO A LA DIPUTADA QUE APROBARA O ME AUTORIZARA QUE SE ADICIONE QUE ESTA REVISIÓN DE LOS PERMISOS DE DESARROLLO URBANO QUE TANTO ESTÁN DAÑANDO EL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN PUES QUE SEA HAGA UNA REVISIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, EN LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS, PORQUE TENEMOS MUNICIPIOS DONDE TAMBIÉN SE HAN DADO AUTORIZACIONES PUES QUE VIENEN A AFECTAR AL MEDIO AMBIENTE DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ROSA ISELA CASTRO FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. QUIERO COMENTARLE A LA DIPUTADA COMPAÑERA KARINA BARRÓN, QUE LA APOYO CON ESTA INICIATIVA PERO SECUNDANDO LO QUE COMENTA AQUÍ NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO, YA QUE ALGUNAS OTRAS ÁREAS HAY OTRAS CONSTRUCCIONES Y OTRAS Y SI ESTAMOS AFECTANDO LO QUE ES LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. POR ESO ES QUE SI LES PIDO POR FAVOR QUE SE HAGA EXTENSIVO LOS PERMISOS Y QUE TODO LO LLEVEN A CABO CONFORME A LA LEY. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE A ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

DURANTE LA VOTACIÓN EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PREGUNTÓ AL PRESIDENTE QUÉ SE ESTABA VOTANDO.

**C. PRESIDENTE:** “EL EXHORTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA KARINA BARRÓN PERALES. EL EXHORTO CON LOS AGREGADOS. SOLICITA QUE SE VOTE SU EXHORTO, QUE SU PROPUESTA SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO EXCLUSIVAMENTE CON EL EXHORTO DE LA DIPUTADA KARINA BARRÓN”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LAS PROPUESTAS ADICIONALES DE LOS DIPUTADOS JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y ROSA ISELA CASTRO FLORES PARA DICHO PUNTO DE ACUERDO.

**C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES:** “DIPUTADO PRESIDENTE SI ACEPTE QUE SEA A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS, SOLO QUIERO ACLARAR UN TEMA, QUE CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS, QUE ES LAMENTABLE ¿SI?, QUE QUIERAN POLITIZAR EL TEMA, CREO QUE EL ASUNTO DEL MEDIO AMBIENTE ES DE TODOS ¿SI?, YO NO QUIERO QUE TENGAN LA PIEL TAN DELGADITA CUANDO MENCIONÉ A EX ALCALDES PANISTAS QUE AUTORIZARON ALGO QUE NOS ESTÁN PERJUDICANDO EN EL SUR DE MONTERREY, Y SOBRE TODO DIPUTADOS QUE SOMOS DE ALLÁ DEL SUR, DEL LOCAL DEL DISTRITO OCHO ¿SI?, LOS QUE SÍ VIVIMOS ALLÁ. ENTONCES, PERO LO ACEPTE, LO ACEPTE PORQUE CREO QUE ESTO ES PARA LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS, PERO QUE ES LAMENTABLE QUE SE ESTÉ POLITIZANDO UN TEMA QUE ES RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS EL CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y PARA NUESTRAS FAMILIAS. ASÍ ES QUE LO ACEPTE Y ESPERO QUE PUES SI VOTEMOS PORQUE TENEMOS UN GRAN COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS DIPUTADA KARINA BARRÓN”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123, DEL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRO A PRESENTAR SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO**, EN EL CUAL SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y A LA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN; PARA QUE SE SIRVAN INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE EL EJERCICIO FISCAL 2019, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JOROBA VIAL, EN EL KILÓMETRO 7 DE LA CARRETERA A MONCLOVA, EN LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. FUNDAMENTO, LA PRESENTE SOLICITUD, EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN NUEVO LEÓN APROXIMADAMENTE EL 91% DE SU POBLACIÓN, SE UBICA EN NUEVE MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN DICHA ZONA CONURBADA, EXISTEN DIVERSAS PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, VIVIENDA, FUENTES DE EMPLEO, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD, ENTRE OTRAS. LA MANCHA URBANA SIGUE CRECIENDO, HACIA OTROS MUNICIPIOS UBICADOS EN LA ZONA NORESTE, QUE INTEGRAN EL LLAMADO “VALLE DE LAS SALINAS”, DEL QUE FORMA PARTE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, N.L. ESTE MUNICIPIO SE CONSIDERA COMO DE “ULTRACRECIMIENTO”, YA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SU POBLACIÓN SE HA INCREMENTADO DE MANERA DESPROPORCIONADA. DICHA MUNICIPALIDAD CARMEN PRESENTA LOS MISMOS PROBLEMAS QUE AGOBIAN AL ÁREA METROPOLITANA; AGRAVADOS CON UN PRESUPUESTO INSUFICIENTE, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN CRECIMIENTO. DURANTE MI CAMPAÑA ELECTORAL, FAMILIAS DEL REFERIDO MUNICIPIO, ME SOLICITARON INTERVENIR PARA SOLUCIONAR UN AÑEJO PROBLEMA DE VIALIDAD QUE LES URGE RESOLVER, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JOROBA VIAL, SOBRE LA CARRETERA A MONCLOVA, KILÓMETRO 7, EN LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO. CON ESTA OBRA, SE BENEFICIARÍAN MÁS DE 10,000 FAMILIAS, QUE HABITAN EN LOS FRACCIONAMIENTOS EL JARAL (SEIS SECTORES) Y VILLAS DE LOS ARCOS (OCHO SECTORES). EL PROBLEMA ES QUE POR SER UN TRAMO

FEDERAL, CIRCULAN CAMIONES DE CARGA, LO QUE TRASTOCA SOBREMANERA LA VIALIDAD, PERO ADEMÁS OCURREN ACCIDENTES CON PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, EN LOS QUE PARTICIPA EL TRANSPORTE PESADO, COMO HA SUCEDIDO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS. PARA LOS VECINOS DEL MUNICIPIO QUE CUENTAN CON VEHÍCULOS, RECORRER UN TRAMO DE CINCO KILÓMETROS, SE TARDA APROXIMADAMENTE UNA HORA, CON UN CONSUMO DE GASOLINA ELEVADO, LO QUE AFECTA SU ECONOMÍA; ADEMÁS, NO LLEGAN A TIEMPO A SU LUGAR DE TRABAJO, CON LOS INCONVENIENTES QUE ELLO SIGNIFICA. SE HA INTENTADO SOLUCIONAR EL PROBLEMA COLOCANDO BOYAS Y BARRAS DE CONTENCIÓN, PARA CONTROLAR EL PASO DE VEHÍCULOS Y DE CAMIONES DE CARGA, PERO EL COLAPSO EN LA VIALIDAD Y ACCIDENTES PERSISTEN, CON LA MOLESTIA DE LOS VECINOS. LA SOLUCIÓN DE FONDO PARA LOS HABITANTES DE EL CARMEN ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JOROBA VIAL QUE PERMITA LA SALIDA CONTINUA DE LOS VEHÍCULOS DE LOS MENCIONADOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO PARA QUE YA NO PIERDAN MÁS VIDAS HUMANAS. DE ACUERDO, CON EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ES OBLIGACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS, GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES. POR ELLO, REMITIMOS EL PRESENTE EXHORTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN ARMONÍA, TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS PARTICIPEN, PARA SOLUCIONAR DE RAÍZ, EL PROBLEMA ANTES MENCIONADO. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE SIRVAN INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JOROBA VIAL, EN EL KILÓMETRO 7 DE LA CARRETERA A MONCLOVA, EN LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN,

NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.**- REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INCLUYA DENTRO DE SU PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA. **TERCERO.**- REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL C. MTRO. ALEJANDRO LAMBRETÓN NARRO DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, PARA QUE APOYE LA CONSECUCIÓN DEL PROYECTO. **CUARTO.**- REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CARMEN, NUEVO LEÓN. POR SU ATENCIÓN, A TODOS MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMO YO SOY HABITANTE DEL CARMEN, NUEVO LEÓN Y HE VIVIDO LA MAYORÍA, HE VISTO LA MAYORÍA DE LOS ACCIDENTES TAN GRAVES Y TANTAS MUERTES, TENEMOS LAS ESTADÍSTICAS EN EL CARMEN, NUEVO LEÓN YA SE HABÍA PLATICADO CON EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PERO NO NOS PUDO RESOLVER NADA LO QUE PASA ES QUE LA MITAD ES DE ESCOBEDO AHÍ TERMINAN LOS LIMITES DE ESCOBEDO, EN LA CARRETERA A MONCLOVA Y ENFRENTE ES EL CARMEN, NUEVO LEÓN , PERO NO NADA MAS AFECTA AL CARMEN, AFECTA A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN PARA EL CARMEN, ABASOLO, HIDALGO, MINA. ENTONCES NOSOTROS YA TENÍAMOS TAMBIÉN EL PRESUPUESTO DE ESA JOROBA PORQUE HEMOS ESTADO DESDE EL AÑO PASADO TRATANDO DE QUE ALGUIEN NOS AYUDARA Y AHORA LE PIDO PERMISO A LA COMPAÑERA DIPUTADA PARA ADHERIRME A SU EXHORTO YA QUE ME ES DE MUCHA IMPORTANCIA PARA LOS CIUDADANOS QUE ME TOCA EL DISTRITO 20 POR LO CUAL EL COSTO DE ESA OBRA ES DE 180 MILLONES, NOS DEBE DE TOCAR LA MITAD A ESCOBEDO Y AL CARMEN, PERO COMO LA ALCALDESA, PUES COMO ES EL PATIO DE SU CASA NOS DIJO TAJANTEMENTE QUE ELLA TENÍA OTRAS PRIORIDADES Y QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO ESA JOROBA ELLA NO IBA A PODER AYUDARNOS. ENTONCES POR ESO

PIDO PERMISO A LA DIPUTADA PARA QUE CONJUNTAS TRAMITEMOS ESA JOROBA QUE HACE BASTANTE FALTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SIMPLEMENTE PRESIDENTE Y COMPAÑEROS, PARA SECUNDAR EL PUNTO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, ME PARECE MUY PERTINENTE, LA LEGISLATURA FEDERAL LA ANTERIOR CONSIGUIÓ PARA NUEVO LEÓN UN NÚMERO DE RECURSOS SIN PRECEDENTE MÁS QUE CUALQUIERA OTRA LEGISLATURA ESPERAMOS QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS FEDERALES AHORA HAGAN LO PROPIO DEBIDO A LA CRISIS QUE TENEMOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES MUY NECESARIO QUE ESTOS RECURSOS SE CONSIGAN Y SE INVIERTAN DE ESTA MANERA. ESTOY A FAVOR DE SU PUNTO DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME INCLUYO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA YA QUE LA ZONA DONDE ELLA HACE LA PROPUESTA ES PARTE TAMBIÉN DEL DISTRITO QUE ME TOCÓ REPRESENTAR, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE ME INCLUYERAN A FAVOR. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO DOMINGO A LAS 2:00 HORAS DE LA MADRUGADA SE REGISTRÓ UN DERRAME DE SUBPRODUCTOS DE DESTILACIÓN DE ALQUITRÁN, OCURRIÓ EN EL CRUCE DE DÍAZ ORDAZ Y CUAUHTÉMOC, EN LA COLONIA LOS TREVIÑO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. EL ACCIDENTE PROVOCÓ LA MOVILIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE AUXILIO, EL CIERRE DE VIALIDADES Y MALESTAR ENTRE LOS VECINOS DEL SECTOR A CAUSA DEL QUÍMICO. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL ESPARCIERON POLVO ABSORBENTE EN LA ZONA Y RESGUARDARON EL LUGAR HASTA QUE LLEGÓ PERSONAL DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) EN NUEVO LEÓN. ADEMÁS DEL DERRAME EN LA CARPETA ASFÁLTICA, UN ÁREA DE SUELO NATURAL DE APROXIMADAMENTE 2 METROS CUADRADOS, UBICADA SOBRE EL DERECHO DE VÍA CONTIGUO A LA EMPRESA, RESULTÓ AFECTADA POR LA MEZCLA DEL PRODUCTO ESPARCIDO Y EL AGUA DE LA LLUVIA. LA PROFEPA INFORMÓ QUE 21 TAMBOS DE 200 LITROS DE MATERIAL PELIGROSO FUERON RECOLECTADOS TRAS EL DERRAME DE

SUSTANCIAS QUÍMICAS POR PARTE DE LA EMPRESA PROTEXA EN SANTA CATARINA. SEGÚN LOS ESPECIALISTAS, LOS DAÑOS EN CONCENTRACIONES PROLONGADAS O CONTINUAS A LOS HIDROCARBUROS AROMÁTICOS EN ESTE CASO EL ALQUITRÁN PROVOCAN LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: NAUSEAS, VOMITO, MAREO, CEFALEA, SUEÑO, VÉRTIGO, GASTRITIS, HABLANDO ÚNICAMENTE PARA DAÑOS POR INHALACIÓN. SENSACIÓN DE QUEMAZÓN O ARDOR PRINCIPALMENTE EN VÍAS RESPIRATORIAS, GARGANTA Y NARIZ. TRAS ESTOS HECHOS, ES IMPORTANTE QUE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EMITA INFORMACIÓN CONTUNDENTE PARA QUE LA COMUNIDAD Y ESTA SOBERANÍA ESTÉN INFORMADOS SOBRE LAS ACCIONES A SEGUIR Y LAS RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EXPUESTA A ESTOS QUÍMICOS, ASÍ COMO LAS SANCIONES PARA LA EMPRESA RESPONSABLE. AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA LE PEDIMOS QUE ESTÉ ATENTO A ESTA SITUACIÓN Y COLABORE CON LA PROFEPA ANTE DICHA CONTINGENCIA. POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ACUDIMOS A PROMOVER EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO** PARA QUE DAR COMO SIGUE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) EN NUEVO LEÓN A FIN DE QUE PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL CON EL PLAN DE RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NORMALES Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL A TOMAR TRAS EL DERRAME DE ALQUITRÁN REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, CAUSADO POR LA EMPRESA PROTEXA, EL PASADO DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. SI, LA SOLICITUD ES QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE

MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA **AGENDA LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** ADVIERTE DENTRO DE SUS PRIORIDADES DE TRABAJO: *EL PROTEGER Y GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES*, LO ANTERIOR CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO FORMA PARTE. ES POR ELLO QUE DESDE ESTA TRIBUNA REITERAMOS QUE LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE GRUPO, SERÁN SIEMPRE *RESPETANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ*, QUE ESO NO LES QUEPA DUDA. AHORA BIEN, RESPECTO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO QUE TIENEN DERECHO NUESTROS NIÑOS, MISMOS QUE ESTÁN ORDENADOS EN LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEÑALAMOS LO SIGUIENTE: DE ACUERDO A CIFRAS DEL INEGI, EL SUICIDIO SE

POSICIONÓ EN EL SEGUNDO LUGAR COMO CAUSA DE MUERTE ENTRE LOS JÓVENES DE ENTRE 15 Y 18 AÑOS. POR SU PARTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ADVIERTE QUE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL TIENDEN A APARECER AL FINAL DE LA INFANCIA O AL COMIENZO DE LA ADOLESCENCIA. ESTA AFIRMACIÓN REALIZADA POR EL ORGANISMO DE LA ONU, SE VE REFLEJADA EN EL INFORME DE LA UNICEF DENOMINADO “*ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2016*”, EN EL QUE SE INFORMA QUE APROXIMADAMENTE LA MITAD DE LOS TRASTORNOS MENTALES DE UNA VIDA COMIENZAN ANTES DE LOS 14 AÑOS DE EDAD Y EL 70% OCURREN ANTES DE LOS 24 AÑOS. EN ESTE INFORME, SE ADVIERTE TAMBIÉN QUE LA FRECUENCIA DE LOS TRASTORNOS MENTALES ENTRE LOS ADOLESCENTES ES UNA TENDENCIA MUNDIAL QUE HA AUMENTADO EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, ATRIBUYENDO ESTA TENDENCIA MUNDIAL A LA RUPTURA DE LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES, AL AUMENTO DEL DESEMPLEO ENTRE LOS JÓVENES Y A LAS POCO REALISTAS ASPIRACIONES EDUCATIVAS Y PROFESIONALES QUE LAS FAMILIAS TIENEN PARA SUS HIJOS E HIJAS. Dicho lo anterior y segregando las causas señaladas en el párrafo anterior, los diputados integrantes del PRI, nos comprometemos a: FORTALECER EL MARCO JURÍDICO ESTADUAL RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; INCREMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN A NNA Y AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NNA (SIPINNA); VIGILAR QUE SE CUMPLA LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO DE ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SALUD MENTAL ESCOLAR Y DE CONTAR CON ESPECIALISTAS QUE PROVEAN LA ATENCIÓN REQUERIDA PARA NUESTROS NNA, SE LLEVEN A CABO EN TIEMPO Y FORMA; ESTAREMOS ATENTOS A QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN APLIQUE Y RESPETE EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA ESCOLAR, CUYO OBJETO ES NORMAR, PROMOVER Y GENERAR AMBIENTES ESCOLARES QUE PROPICIEN LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LOS DIVERSOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y DE LA DISCIPLINA ESCOLAR QUE SE DEBE OBSERVAR EN EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE, EN UN MARCO NORMATIVO DE RESPETO

MUTUO ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DENTRO Y AL EXTERIOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS; Y RESPETANDO LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, IMPULSAR PROGRAMAS E INCENTIVOS LABORALES. ASÍ MISMO, LA BANCADA DEL PARTIDO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APOYARÁ TODAS LAS PROPUESTAS Y REFORMAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A PROTEGER EL SANO DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO, COMO LAS PRESENTADAS AYER POR NUESTROS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL PARTIDO DEL TRABAJO. HACIENDO UN POCO EL RECORDATORIO, LA DIPUTADA KARINA BARRÓN PIDIÓ REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, RELATIVA A FOMENTAR Y APOYAR LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, PREFERENTEMENTE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y EL DIPUTADO AZAEL SEPÚLVEDA: EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL QUE DERIVA DE LA LEY DE SALUD MENTAL Y QUE PONGA EN OPERACIÓN UNA LÍNEA DE ATENCIÓN A PROBLEMAS PSICOLÓGICOS, OTORGANDO PRIORIDAD A JÓVENES. ESTE TIPO DE ACCIONES, PROGRAMAS Y PROPUESTAS QUE LLEVEN CADA UNO DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS AL SEÑO DEL CONGRESO SERÁN RESPALDADOS Y APOYADOS POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ES SOLAMENTE FELICITAR A MI COMPAÑERO CIENFUEGOS Y PEDIRLE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ESTOY MUY DE ACUERDO, ME INTERESA MUCHO ESTE TEMA, ME GUSTA INCLUSO Y ES MUY NECESARIO HACER ALGO EN PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, LOS CUALES SON LOS QUE ESTÁN MÁS VULNERABLES, EXPUESTOS A

MUCHA CLASE A TODO LO QUE ESTÁ SUcediendo Y ME GUSTARÍA MUCHO TRABAJAR EN ESTO CON USTEDES PORQUE HAY MUCHO QUEHACER, HAY MUCHO CÓMO PREVENIR, HAY MUCHAS FORMAS CÓMO PREVENIR EL SUICIDIO Y NO NOS GUSTARÍA SER PARTE DE NOSOTROS QUE NUESTRAS FAMILIAS ESTÉN CORRIENDO ALGUNO RIESGO. EN BASE A ESO TAMBIÉN EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PÚBLICA PARA IMPLEMENTAR ESTOS PROGRAMAS DE AYUDA Y PUES DEFINITIVAMENTE ESTOY DE ACUERDO Y APOYO ESTA INICIATIVA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS ÚNICAMENTE PARA POR SU CONDUCTO SEÑOR PRESIDENTE, SE LE PIDA AUTORIZACIÓN AL DIPUTADO CIENFUEGOS DE SUSCRIBIR EL DOCUMENTO QUE HA PRESENTADO HOY”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES NADA MAS PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO QUE ACABA DE HACER NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO Y COORDINADOR PACO CIENFUEGOS Y FELICITARLO Y AGRADECER SOBRE TODO EL APOYO Y DE LA BANCADA QUE ESTÁ APOYANDO TODOS LOS TEMAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE SABEMOS QUE ES UN TEMA DE TODOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS PRESIDENTE. PUES FELICITAR AL DIPUTADO CIENFUEGOS POR ESTE POSICIONAMIENTO, EXCELENTE, TRABAJAR POR LOS NIÑOS, POR LAS NIÑAS, LOS ADOLESCENTES ES TRASCENDER ENORMEMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y BUENO TENEMOS MUCHO TRABAJO PENDIENTE EN MATERIA EDUCATIVA, TENEMOS POR AHÍ LA LEY CONTRA DEL *BULLYING* QUE PRECISAMENTE DE UNA ALGUNA INCLUYE ESTOS TEMAS, Y BUENO PUES TRABAJAR PRIMERO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DESPUÉS EN EL PLENO EXHORTARLOS A TODOS PARA QUE UN TEMA TAN DELICADO NO SE POLITICE Y VERDADERAMENTE PUEDA TRASCENDER POR NUESTROS NIÑOS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUEN DÍA HONORABLE ASAMBLEA. CON SU VENIA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HACE SEIS AÑOS EL GOBIERNO DEL ESTADO INICIÓ LA OBRA DEL HOSPITAL DE MONTEMORELOS CON LA FINALIDAD DE DARLE EL SERVICIO DE SALUD QUE ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, PERO TAMBIÉN DE LOS MUNICIPIOS VECINOS DE LA ZONA CITRÍCOLA, Y ME REFIERO A SANTIAGO, ALLENDE, EL MISMO MONTEMORELOS, RAYONES, GENERAL TERÁN Y QUE ESTA OBRA ESTABA PROGRAMADA TERMINARLA EN EL 2015, ES DECIR HACE TRES AÑOS, SIENDO ESTA UNA COMPLETA URGENCIA PARA LOS HABITANTES DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LES PIDO A USTEDES SU APOYO PARA APROBAR UN EXHORTO ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO AL GOBERNADOR Y AL TESORERO PARA QUE ACELERE LOS PROCESOS DE ESTE TAN IMPORTANTE TEMA QUE ES EL ACCESO A LA SALUD Y QUIERO SER MUY GRÁFICO Y MOSTRARLES”.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL APOYÁNDOSE EN IMÁGENES REPRODUCIDAS A TRAVÉS DE LA PANTALLA DETALLA SU PARTICIPACIÓN.

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN ROJO LA ZONA DE ZONA CITRÍCOLA DE NUESTRO ESTADO QUE ACTUALMENTE NO TIENEN UN HOSPITAL CERCANO, LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES

QUE ESTÉ JUSTO AQUÍ EN MONTEMORELOS. ESTE HOSPITAL REGIONAL OTORGARÁ EL SERVICIO DE SALUD A TODOS ESTOS MUNICIPIOS QUE TANTO TERRITORIALMENTE Y POR LAS CARRETERAS QUE LLEGAN A ÉL AYUDARÍA, LES REPITO SANTIAGO, ALLENDE, TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS DE CADEREYTA, A LOS DE RAYONES QUE BAJAN A MONTEMORELOS Y A LOS DE TERÁN QUE SON VECINOS DEL MISMO MUNICIPIO. SIENDO ESTE UN TEMA IMPORTANTE PARA LOS CIUDADANOS ME PERMITO DAR LECTURA AL ACUERDO QUE SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO. **PUNTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL CIUDADANO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD DESTINEN ACORDE A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONTEMORELOS. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL CIUDADANO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2019 SE ETIQUETEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL. **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CELEBRO EL EXHORTO QUE HACE EL DIPUTADO LALO LEAL, DIPUTADO DEL MISMO DISTRITO QUE UN SERVIDOR, DADO QUE ESE HOSPITAL VA A TENER UN IMPACTO REGIONAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS. ME GUSTARÍA PEDIRLE AL DIPUTADO LEAL SI PUDIÉRAMOS AGREGAR QUE NO SOLO SEA EL HOSPITAL DE MONTEMORELOS, QUE INCLUYAMOS TAMBIÉN EL HOSPITAL DE SABINAS, LOS DOS FUERON INCLUIDOS Y HECHOS EN EL MISMO AÑO QUE DEBIERON HABER TERMINADO EN EL 2015 Y SON MUY IMPORTANTES LOS MUNICIPIOS DEL NORTE. SI PUDIÉRAMOS AGREGAR EL HOSPITAL DE SABINAS EN SU EXHORTO AHÍ CUBRIRÍAMOS PRÁCTICAMENTE TODAS LA ZONA RURAL DEL ESTADO Y PODRÍAMOS TENER UN PAQUETE FISCAL FUERTE, SÓLIDO PARA QUE EN EL 2019 PODAMOS TENER YA ESE SUEÑO TAN ANHELADO DE TODOS LOS HABITANTES TANTO DEL SUR COMO EL NORTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL. **C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑEROS BUENAS TARDES. PUES NADA MAS PARA SUMARME Y COMO LO COMENTABA EL DIPUTADO PRESIDENTE MARCO GONZÁLEZ PUES TAMBIÉN QUE SE AGREGUE AL PUNTO DE ACUERDO EL HOSPITAL DE SABINAS HIDALGO QUE ESTÁ EN LA MISMA SITUACIÓN Y QUE BENEFICIA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE NUEVO LEÓN. Y BUENO COMO USTEDES SABRÁN SI EN EL ÁREA METROPOLITANA SE BATALLA Y LA GENTE SE QUEJA DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDAN, PUES EN EL ÁREA RURAL ES MÁS LA PROBLEMÁTICA, SE ACENTÚA MUCHO MÁS Y ESTO VA A VENIR A BENEFICIAR OBVIAMENTE EN EL ÁREA CITRÍCOLA, COMO YA LO COMENTÓ LALO, PERO IGUALMENTE EN EL ÁREA DEL NORTE CON EL HOSPITAL DE SABINAS HIDALGO, PARA TODA LA ZONA NORTE, ANÁHUAC, LAMPAZOS VILLALDAMA, BUSTAMANTE, EL PROPIO SALINAS, AGUALEGUAS, PARAS, VALLECILLO, ETCÉTERA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TAMBIÉN PARA APOYAR AL COMPAÑERO DIPUTADO EDUARDO LEAL Y APOYAR TAMBIÉN EL COMENTARIO QUE HIZO EL PRESIDENTE MARCO. ESTOY DE ACUERDO EN ESTA NECESIDAD HAY QUE APOYAR EL EXHORTO, QUE SEA ENVIADO PORQUE ES DE CARÁCTER URGENTE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y NO SOLO EN ESA ÁREA. ME GUSTARÍA QUE INCLUYERAN CADEREYTA, EN CADEREYTA HAY EDIFICIOS DESTINADO A HOSPITALES, PERO ESTÁN INHABILITADOS, HAY QUE HABILITARLOS, LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A ESTE SENTIDO ES BASTANTE. EL DISTRITO, TODO EL DISTRITO LO REQUIERE, PERO VAMOS A EXHORTAR POR ESTE LADO Y VAMOS A EMPEZAR, LOS APOYO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PUES DESDE LUEGO APOYAR EL EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRO COMPAÑERO LEAL, PERO TAMBIÉN INVITAR A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACORDEMOS QUE YA VIENEN LOS TEMAS PRESUPUESTALES Y HOY POR HOY ESTE CONGRESO Y ES DECIR CUARENTA Y DOS DIPUTADOS PUES TENEMOS LA ATRIBUCIÓN TANTO DE RECIBIR COMO DE REVISAR Y MODIFICAR EL PRESUPUESTO ESTATAL ENTONCES VAMOS A TENER LA ATRIBUCIÓN DE QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS APOYANDO AHORITA ESTE

EXHORTO NOS UNAMOS PARA QUE EN REALIDAD ESTO SE VUELVA EFECTIVO A LA HORA DE APROBAR EL PAQUETE FISCAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A AL. C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DEFINITIVAMENTE CONCUERDO CON MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON CON LA PALABRA Y CON LA PROPUESTA HECHA TANTO POR EL DIPUTADO LEAL COMO DEL DIPUTADO PRESIDENTE, EN EL SENTIDO QUE TENEMOS QUE APOYAR ESTOS TEMAS TAN PRIORITARIOS COMO ES LA SALUD. EN ESTE CASO CELEBRO ESTE ACUERDO YA QUE BENEFICIARÍA A TODOS ESTOS MUNICIPIOS QUE YA SE MENCIONARON Y CREO IGUAL CONCUERDO CON LA DIPUTADA MYRNA GRIMALDO QUE TENEMOS QUE VER ESTOS TEMAS PARA QUE PODAMOS CUBRIR CADA VES MÁS COMO TAMBIÉN LO COMENTÓ LA DIPUTADA BEATRIZ, TODOS LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN DE ESTOS SERVICIOS PORQUE TAMBIÉN TENEMOS EL TEMA DEL ÁREA METROPOLITANA QUE SE REQUIERE MUCHO EN EL ASPECTO DE SALUD. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A AL. C. **DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE APOYAR EL EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO LEAL, CONSIDERAMOS QUE EN LA REGIÓN CITRÍCOLA HACE FALTA MUCHO ESTE SERVICIO DE SALUD QUE ESTÁ PENDIENTE, ES UNA DEUDA DE NUEVO LEÓN CON TODA ESA REGIÓN, CON MONTEMORELOS Y LOS DEMÁS MUNICIPIOS QUE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO MENCIONABA GENERAL TERÁN, RAYONES Y TODOS LOS QUE ESTÁN ALREDEDOR. APOYAMOS Y QUEREMOS QUE EXISTA NO SOLAMENTE EL PRESUPUESTO SINO QUE EN PRÓXIMAS FECHAS ESTÉ INAUGURADO Y QUE ESTÉ OPERANDO CON TODAS LAS DE LA LEY MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LA PROPUESTA, *FUE ACEPTADA.*

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. MUY BUENAS TARDES. DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZALEZ VALDEZ PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. “*EL AMOR POR LAS CRIATURAS VIVIENTES ES EL ATRIBUTO MÁS*

*NOBLE DEL HOMBRE". CHARLES DARWIN.* EL PAPEL QUE EN LA VIDA MODERNA HAN TOMADO LOS ANIMALES EN SU CONVIVENCIA CON LOS SERES HUMANOS SE HA VUELTO FUNDAMENTAL. HOY EN DÍA SOMOS TESTIGOS DE CÓMO LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA CADA VEZ MÁS SE VUELVEN UNA PARTE ESENCIAL EN LA VIDA FAMILIAR COTIDIANA. DESDE UNA ESPECIE PEQUEÑA HASTA LA MÁS GRANDE, LOS ANIMALES LE APORTAN AL SER HUMANO NO SÓLO COMPAÑÍA, MUCHAS VECES SON EL ÚNICO VÍNCULO SENTIMENTAL CON EL QUE CUENTA UN INDIVIDUO. DESGRACIADAMENTE EXISTE TAMBIÉN EL OTRO LADO DE LA MONEDA, AQUEL EN EL QUE LOS SERES HUMANOS PARECIERA QUE VEMOS COMO ENEMIGOS A LOS ANIMALES Y ENCONTRAMOS SIEMPRE LA FORMA DE HACERLES DAÑO. POR FORTUNA, SON CADA VEZ MÁS LAS PERSONAS QUE CONSCIENTES DE TODO EL BIEN QUE CAUSAN LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA HAN DECIDIDO LUCHAR Y PUGNAR POR SUS DERECHOS. EN SOCIEDADES MODERNAS LA CONVIVENCIA ENTRE UN ANIMAL DE COMPAÑÍA Y SU DUEÑO SE EXTIENDE MÁS ALLÁ DE LA RUTINA HABITUAL, YA QUE LOS ANIMALES EN MUCHOS CASOS ADEMÁS DE SER UNA COMPAÑÍA SON UTILIZADOS COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA DE ASISTENCIA. EN ESTE SENTIDO, CIENTÍFICAMENTE SE HA COMPROBADO QUE LA COMPAÑÍA DE MUCHOS ANIMALES HA RESULTADO SER BENÉFICA PARA PERSONAS QUE PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD, POR LO QUE EL LAZO QUE SE CREA ENTRE ANIMAL DE COMPAÑÍA Y DUEÑO SE VUELVE CASI INDESTRUCTIBLE EN LA VIDA DE AMBOS. ES POR LO QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO PROPOSICIÓN EL LIBRE ACCESO EN OFICINAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, A EXCEPCIÓN DE HOSPITALES Y CLÍNICAS DE SALUD A CIUDADANOS QUE SEAN ACOMPAÑADOS POR SU ANIMAL DE COMPAÑÍA DE LOS NO ALTAMENTE PELIGROSOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD DE CONTROLARLO Y NO CAUSE DAÑOS. NUEVO LEÓN SIEMPRE HA SIDO UNA TIERRA DE AVANZADA, SU METRÓPOLI ES CONSIDERADA UNA DE LAS MÁS MODERNAS DE MÉXICO Y DE LATINOAMÉRICA, ES POR ELLO QUE EN ARAS DE CONTRIBUIR A QUE NUESTRA SOCIEDAD SIGA DESENVOLVIÉNDOSE EN UNA ATMÓSFERA MODERNA, PERO SOBRE TODO DE HUMANIDAD, ES QUE ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA PROPOSICIÓN A FIN DE QUE SEA VOTADO EN ÉSTA MISMA SESIÓN, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE CONFORME A SUS FACULTADES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EN LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y EN EL PALACIO DE GOBIERNO, SE PERMITA A CIUDADANOS EN GENERAL BAJO SU RESPONSABILIDAD DE NO CAUSAR DAÑOS TENGA ACCESO CON ANIMALES DE COMPAÑÍA; A EXCEPCIÓN DE HOSPITALES Y CLÍNICAS DE SALUD. ATENTAMENTE, FIRMAN LOS QUINCE INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PRIMERO PARA FELICITAR POR LA PROPUESTA QUE ESTÁ HACIENDO MI COMPAÑERO DIPUTADO, PERO PARA HACER DOS PRECISIONES IMPORTANTES, ESTÁ COMPROBADO EN LOS PAÍSES DE LOS QUE NOS LLEVAN VARIOS ADELANTOS EN ESTE TEMA QUE LA COMPAÑÍA DE LOS ANIMALES ES IMPORTANTE TAMBIÉN DENTRO DEL TEMA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS. SI VEMOS LO QUE SUCEDA EN PAÍSES COMO HOLANDA, NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE INCLUSIVE HAY ANIMALES DESTINADOS POR PISO PARA VISITAR EL ÁREA DE ONCOLOGÍA Y EL ÁREA DONDE HAY ADULTOS MAYORES. POR LO QUE CREO QUE DEBERÍAMOS DE PRECISAR EN ESE TEMA PORQUE PUES ESTÁ COMPROBADO Y ES IMPORTANTE. Y LA SEGUNDA PRECISIÓN QUE TENGO, ES QUE NO HAY ANIMALES PELIGROSOS, LO QUE HAY ES DUEÑOS IRRESPONSABLES Y ANIMALES QUE HAN SIDO VIOLENTADOS. NUESTRA BANCADA HA HECHO UN TRABAJO IMPORTANTE, UNOS ESTUDIOS EN ESTE TEMA QUE VAMOS A PRESENTAR A LA BREVEDAD. JUNTO CON LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y BUENO PUES ES TODO Y QUE ESTÉN MOSTRANDO LA SENSIBILIDAD PERO SI HACER ESTAS DOS PRECISIONES IMPORTANTES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE MARCO GONZÁLEZ. QUIERO APOYAR AL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ EN ESTE TEMA EN LA PROTECCIÓN DE ANIMALES, PORQUE ESTOY TAMBIÉN DE ACUERDO TAMBIÉN CON LA COMPAÑERA DIPUTADA. HAY ANIMALES QUE SIRVEN PARA TERAPIA ES MUY IMPORTANTE SOBRE TODO A LOS DE LA TERCERA EDAD Y NIÑOS ESPECIALES Y SOBRE TODO HAY PERSONAS QUE SON INVIDENTES Y NECESITAN UN PERRO GUÍA, NECESITAMOS QUE LES PERMITAN EL ACCESO A DONDE ELLOS TENGAN QUE PASAR. PUES ES TODO LO QUE QUERÍA COMENTAR Y SOBRE APOYAR ESTE EXHORTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. IGUAL RESPALDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO JUAN CARLOS RUIZ, Y RECORDAR ALGO QUE DIJO AHORITA CLAUDIA, CIUDADES QUE NOS LLEVAN LA DELANTERA, LAS CIUDADES DE PRIMER MUNDO COMO DEBERÍA DE SER NUESTRA CIUDAD, LA CIUDAD DE MONTERREY, COMO ÁREA METROPOLITANA LAS CIUDADES DE PRIMER MUNDO TIENEN POLÍTICAS PÚBLICAS AMIGABLES PARA LAS MASCOTAS, ES DECIR TIENEN ESPACIOS PÚBLICOS, TIENEN PARQUES DONDE LAS PERSONAS PUEDEN IR Y DEJAR A SUS MASCOTAS LAS MASCOTAS PUEDEN ACCEDER A LUGARES PÚBLICOS CERRADOS, CON CIERTAS RESTRICCIONES, CON CIERTA REGULACIÓN, PERO TAMBIÉN TIENEN UNA LEGISLACIÓN ACTUALIZADA EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN ANIMAL Y HAY UN PENDIENTE QUE TENEMOS DE LA LEGISLATURA PASADA QUE POR AHÍ NOS HAN BUSCADO VARIAS ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL QUE ES LA LEY QUE REGULA LA PROTECCIÓN ANIMALES Y QUE CASTIGA FUERTEMENTE EL MALTRATO A LOS ANIMALES Y CONTEMPLA TAMBIÉN ESTABLECER LOS MUNICIPIOS CENTROS DE ADOPCIÓN CANINA EN LUGAR DE PERRERAS MUNICIPALES. ESOS CONCEPTOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE TENEMOS TODAVÍA EN NUESTRAS LEYES VALE LA PENA QUE HAGAMOS MESAS DE TRABAJO Y YO ME SUMO A JUAN CARLOS Y CLAUDIA PARA SUMAR A ESTAS ASOCIACIONES PARA

PROTECCIÓN ANIMAL PORQUE SOY UN FIRME CREYENTE DE QUE HACÍA ALLÁ VA CAMINANDO EL MUNDO Y QUE SI NO NOS ACTUALIZAMOS Y SI NO EVOLUCIONAMOS VAMOS A QUEDAR OBSOLETOS COMO CIUDAD NADIE QUEREMOS ESO PARA MONTERREY PARA NUESTRA SOCIEDAD”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES SECUNDANDO LOS COMENTARIOS QUE HAN HECHO MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS FELICITAR AL DIPUTADO JUAN CARLOS POR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y EN LA MISMA LÍNEA DE LO QUE COMENTABA EL DIPUTADO SUSARREY DECIR QUE TENEMOS TAREA QUE HACER POR UN LADO EN EL TEMA DE EVITAR EL MALTRATO PORQUE TODAVÍA EN ESTA CIUDAD SE VEN CARRETONEROS EN DIFERENTES ZONAS COMO LA PARTE DE SAN BERNABÉ Y EN VARIOS LUGARES EN GUADALUPE ENTONCES TENEMOS QUE SER MUY ESTRICHTOS PARA QUE SE APLIQUE BIEN LA LEGISLACIÓN Y EVITAR EL MALTRATO SON ANIMALES DE CARGA QUE SON TRATADOS DE MANERA INHUMANA Y ENTTONCES BUENO EN EL MISMO SENTIDO Y COMO COMENTABAN HACER MESAS DE TRABAJO PARA HACER UNA LEGISLACIÓN SÓLIDA EN ESTE SENTIDO DE EVITAR EL MALTRATO ANIMAL. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SIMPLEMENTE PUNTUALIZAR QUE ESTE NO ES UN TEMA DE SERES HUMANOS Y ANIMALES, SINO SIMPLEMENTE DEL RESPETO A OTROS SERES VIVOS IGUAL QUE NOSOTROS Y DEJAR CLARO EL TEMA QUE EL MALTRATO ANIMAL ES EL

PRIMER ÍNDICE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL MALTRATO HACIA LOS ANIMALES ES EL PRIMER SÍNTOMA QUE HAY DE DESCOMPOSICIÓN SOCIAL Y PUES TODOS SABEMOS LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN Y LA RELACIÓN QUE TIENEN. ENTONCES NO SOLAMENTE ESTO SE TENDRÁ QUE HACER UN TEMA DE LA MESA DE MEDIO AMBIENTE SI NO TAMBIÉN DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA. GRACIAS.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SOLO PARA COMPLEMENTAR EL TEMA, SOBRE TODO PORQUE AHORITA MENCIONÉ QUE SIRVEN DE TERAPIA PARA LOS NIÑOS DISCAPACITADOS PARA LOS NO DISCAPACITADOS LES AUMENTA LA AUTOESTIMA, ES BIEN IMPORTANTE ESTO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C.

PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**C. PRESIDENTE:** “COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE LES INFORME QUE LAS COMISIONES QUE ESTÁN CONVOCADAS PARA EL DÍA DE HOY PARA SU INSTALACIÓN SE CORRERÁ UNA HORA PREVIO A LO QUE SE HABÍA ACORDADO PARA PODER TENER MAYOR EFICIENCIA EN LAS INSTALACIONES VOY A LEER LAS HORAS Y COMISIONES Y QUIEN ES EL PRESIDENTE DE CADA COMISIÓN.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESIDENTE: DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A LAS 14:00 HORAS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESIDENTE: DIP. JUDITH ALICIA DE LOS REYES JUÁREZ, A LAS 14:15 HORAS.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PRESIDENTE: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A LAS 14:30 HORAS

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PRESIDENTE: DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, A LAS 14:45 HORAS.

COMISIÓN DE TRANSPORTE, PRESIDENTE: DIP. JULIA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A LAS 15:00 HORAS

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, PRESIDENTE: DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A LAS 15:15 HORAS.

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, PRESIDENTE: DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, A LAS 15:30 HORAS.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PRESIDENTE: DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, A LAS 15:45 HORAS.

COMISIÓN DE JUVENTUD, PRESIDENTE: DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A LAS 16:00 HORAS.

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRESIDENTE: DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A LAS 16:15 HORAS.

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PRESIDENTE: DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A LAS 16:30 HORAS.

COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PRESIDENTE: DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A LAS 16:45 HORAS.

PARA EL DÍA DE MAÑANA DOCE DE SEPTIEMBRE SE ESTARÁN INSTALANDO LAS SIGUIENTES COMISIONES:

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PRESIDENTE: DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, A LAS 09:00 HORAS.

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PRESIDENTE: DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, A LAS 09:15 HORAS.

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PRESIDENTE: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A LAS 09:30 HORAS.

COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PRESIDENTE: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A LAS 09:45 HORAS.

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PRESIDENTE: DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, A LAS 10:00 HORAS.

TODAS LAS INSTALACIONES LA DE HOY Y LAS DE MAÑANA SERÁN EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, AQUÍ AFUERA DEL RECINTO”.

ASÍ MISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA TAMBIÉN LES INVITA A LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA A LAS 9:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, CON LA COMISIÓN DE INTELIGENCIA ELECTORAL, ESTARÁ PRESIDIDA POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA, POR LO QUE TODOS ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS”.

EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.